

A top-down view of a diverse group of people in a meeting, gathered around a large wooden table. They are looking at laptops, tablets, and documents. One person is pointing at a laptop screen. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter.

MEMORIA ANUAL 2025



iBolsa

SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

La Paz - Bolivia

Contenido

PRESENTACIÓN	4
CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO	6
INFORME DE SÍNDICO	9
CARTA DEL GERENTE GENERAL a.i	13
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	15
ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADOS FINANCIEROS LAS LOMAS – IBOLSA ST 003	41
ESTADOS FINANCIEROS MADEPA – IBOLSA ST 004	52

The background of the slide features a blurred financial chart. It includes a bar chart with blue bars, a line graph with a red line, and a table of numerical data at the top. The data table has columns with values such as 3.06, 8.1700, 7.6400, and 0.2540. The x-axis of the chart is labeled with months: 'n', 'Feb', 'Mar', and 'Apr'.

Presentación

PRESENTACIÓN

¿QUIENES SOMOS?

iBolsa Sociedad de Titularización S.A., es una entidad organizada bajo la Ley del Mercado de Valores de Bolivia N° 1834, constituida el 20 de junio de 2014. Cuenta con autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, ASFI/DSUSC-ST-IST-001/2017 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de fecha 1 de febrero de 2017.

iBolsa Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar procesos de titularización de activos, bienes o derechos sobre flujos futuros. También realiza la compra de estos para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable.

iBolsa Sociedad de Titularización S.A. administra y representa legalmente a los Patrimonios Autónomos de procesos de titularización.

DIRECTORIO – 2025

Christian de Jesús Henrich Montealegre	Presidente
José Ramiro Peña Guzmán	Vicepresidente
Ángel Chinchero Cori	Secretario
Israel Américo Ochoa Morales	Síndico Titular

REPRESENTANTE LEGAL

Renzo Érick Arredondo Mancilla	Gerente General a.i.
--------------------------------	----------------------

The background of the image features a light blue-grey gradient. Overlaid on this are two faint, semi-transparent graphical elements. The first is a line graph in the upper right quadrant, showing a series of data points connected by thin lines, with a dotted vertical line intersecting it. The second is a prominent red waveform, resembling a heartbeat or a signal trace, that spans the lower half of the image. The text is centered in the upper half, overlaid on the blue-grey background.

CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO

CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO

La Paz, 28 de marzo de 2026

Tengo el agrado de presentar la Memoria Anual de iBolsa Sociedad de Titularización S.A. correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Este año ha sido significativo, marcado por la implementación de cambios estratégicos que han redefinido la perspectiva y el enfoque de la Sociedad. Estos cambios están orientados a impulsar un crecimiento financiero sostenido en el futuro.

Durante la citada gestión, la empresa ha enfrentado grandes retos, debido a la presencia de escenarios de evidente inestabilidad económica que ha repercutido en el mercado de valores a lo largo del año 2025.

En ese contexto, el elevado endeudamiento interno del país ha causado un claro crowding-out al sector privado, siendo notable en el mercado de valores, donde particularmente la Administradora del Fondo de Pensiones vio reducida su liquidez para invertir en el sector privado, limitando su participación al 60% en la adquisición de cada emisión de valores.

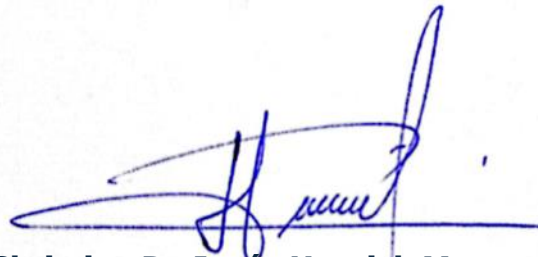
Asimismo, la devolución de aportes de las AFPs, los diferimientos al pago de deudas con el sistema financiero, el abultado endeudamiento externo e interno, el latente riesgo emergente de los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, así como los de Hamas con Israel, la presentación del Presupuesto General del Estado con altos niveles de gasto y la necesidad de mayor financiamiento, la aplicación de una Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades a las empresas del mercado de valores y a las ganancias de capital, la carencia de seguridad jurídica y excipiente producción legislativa en materia de endeudamiento externo entre otros factores negativos, han generado indiscutiblemente incertidumbre en las decisiones de los agentes económicos.

Pese a todo lo mencionado, la gestión 2025, fue para iBolsa Sociedad de Titularización S.A. otro año importante en el cual se realizaron con resiliencia, gestiones para procurar mantener los ingresos operativos por encima de los financieros, habiéndose renovado a una parte importante del personal, incorporando mejores talentos para prepararnos y estar listos para la nueva gestión, a la que se sumó de manera fundamental la reconfiguración de la composición del Directorio a finales de año, lo que le da nuevos bríos a la empresa y creemos firmemente que encaramos una nueva gestión con mejores perspectivas

y oportunidades para desarrollar nuevas titularizaciones innovadoras en iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

A tiempo de agradecer a los accionistas, a los miembros del Directorio y a todos los empleados que conforman nuestra empresa por el valioso aporte realizado el año 2025, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Christian De Jesús Henrich Montealegre
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

INFORME SINDICO



INFORME DE SÍNDICO

La Paz, 27 de marzo de 2025

Señores Accionistas
iBolsa Sociedad de Titularización S.A.
Presente.-

Señores:

A tiempo de saludarlos, en mi calidad de Síndico Titular de iBolsa Sociedad de Titularización S.A., en cumplimiento al Artículo 335 del Código de Comercio que establece las atribuciones y deberes el Síndico sobre los Estados Financiero y la Memoria anual dentro de la fiscalización interna de la sociedad, presento ante la Junta General, Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio de mis funciones, tengo a bien presentar a ustedes el informe de gestión cumpliendo al efecto lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad.

En tal sentido, luego de revisar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, que reflejan la administración de la Sociedad de entera responsabilidad del Directorio, me permito efectuar las siguientes consideraciones que a criterio de quien emite el presente Informe corresponde expresar:

- He fiscalizado la administración de iBolsa Sociedad de Titularización S.A. se han realizado con la veracidad y coherencia de la información que ha sido proporcionada en el periodo de referencia.
- Asimismo, he asistido a las reuniones de Directorio de la Sociedad, como se puede comprobar en las Actas correspondientes, en cuyas sesiones, he procedido con la fiscalización para el cumplimiento de la normativa vigente.
- He revisado los Estados Financieros de iBolsa Sociedad de Titularización S.A., y del Patrimonio Autónomo que se administra al 31 de diciembre de 2025, al respecto, debo informar que los mismos presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Sociedad.
- He tomado conocimiento del Dictamen emitido por la firma Kreston Internacional Bolivia S.R.L. sobre los Estados Financieros de iBolsa Sociedad

de Titularización S.A. al 31 de diciembre de 2025, el cual, expresa opinión de razonabilidad sin salvedad por parte del Auditor Externo.

- Es importante destacar que durante esta gestión 2025 se obtuvo la autorización de dos nuevos Patrimonios Autónomos, los cuales se encuentran actualmente pendientes de colocación. Con este hito, la Sociedad inicia una nueva etapa operativa, marcando el fin de un periodo de transición y consolidando su presencia en el mercado después de varias gestiones.
- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre 2025, así como sus resultados y flujo de efectivos correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.
- De la memoria anual he examinado la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y no tengo observación que formular.
- Sobre los Informes de control interno emitido por los Auditores Externos y por la Unidad de Auditoría Interna he revisado los informes emitidos por los Auditores Externos y por la Unidad de Auditoría Interna, tomando conocimiento de las aclaraciones correspondientes en cada caso, lo que lleva a concluir que las recomendaciones serán atendidas por la Sociedad.
- Comentarios sobre los informes semestrales de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos de prevención. Control, detección de Legitimación de ganancias ilícitas, financiamientos del Terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM).
- He revisado los informes semestrales emitidos por la Unidad de Auditoría interna de la Sociedad, respecto al cumplimiento de las normas, y disposiciones y procedimientos establecidos en el Instructivos y Manual de Procedimientos Operativos de la UIF, para la prevención, control, detección de Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM) de la Sociedad, en cumplimiento a las regulaciones establecidas

por la Unidad de Investigación Financiera (UIF) se tomo conocimiento de las aclaraciones y explicaciones correspondientes en cada caso.

Conclusiones y Recomendaciones:

En conclusión, La Sociedad arrastra observaciones de gestiones anteriores que no han sido subsanadas, aspecto que corresponde ser corregido con controles exhaustivos, íntegros atacando las causas y previniendo errores involuntarios.

En base a mis atribuciones y en el análisis de los Estados Financieros de iBolsa Sociedad de Titularización S.A., y sus Notas como los Estados Financieros de su Patrimonio Autónomo que administra, recomiendo a la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Anual de la gestión 2025.

Es cuanto puedo informar.

Atentamente,



Lic. Aud. Israel Américo Ochoa Morales
Síndico Titular
iBolsa Sociedad de Titularización S.A.



CARTA DEL GERENTE GENERAL

CARTA DEL GERENTE GENERAL a.i.

La Paz, 27 de marzo de 2026

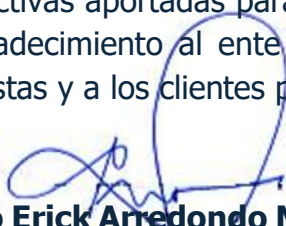
Señores Accionistas:

En cumplimiento del Código de Comercio y los Estatutos Sociales vigentes, me dirijo a ustedes para informar sobre la gestión de iBolsa Sociedad de Titularización S.A. correspondiente al ejercicio 2025.

El año 2025 representó un periodo de transformaciones significativas, tanto en el ámbito financiero como en el operativo, que definen un nuevo rumbo para nuestra institución:

- **Fortalecimiento Operativo y Estratégico:** Tras seis años de gestión, la Sociedad logró la autorización de dos nuevos Patrimonios Autónomos. Este hito no solo consolida nuestros cinco años de funcionamiento, sino que robustece nuestra cartera mediante la firma de contratos con nuevos clientes, asegurando una base sólida para el crecimiento futuro.
- **Perspectiva Financiera:** Estos nuevos activos representan un "respiro" estratégico que comenzará a contribuir directamente a los ingresos de la Sociedad. No obstante, es imperativo señalar que estas mejoras no fueron suficientes para revertir los resultados negativos de la gestión.
- **Desafíos Administrativos:** Reconocemos que la gestión presupuestaria enfrentó dificultades, no logrando la optimización de gastos prevista en comparación con periodos anteriores. Este punto se identifica como una prioridad crítica para la eficiencia de la próxima gestión.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los accionistas y al Directorio por su confianza y por las perspectivas aportadas para el alcance de nuestras metas. Asimismo, extendiendo este agradecimiento al ente de regulación del Mercado de Valores, a nuestros inversionistas y a los clientes por su continua colaboración. Atentamente,



Renzo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.
iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

INFORME AUDITOR

2000s

6.29%

2010s

4.09%

TODAY

2.96%

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



- La Paz, Calacoto c/16 N° 8277 Esq. Claudio Aliaga; +591 (2) 2776303; +591 (2) 2776304
- Santa Cruz, Equipetrol Norte c/Las Begonias N° 15; +591 (3) 3445114; +591 (3) 3402340
- Cochabamba, Centro Internacional de Convenciones Av. Salamanca N° 625; 591 (4) 4453042

1.1. Informe del auditor independiente

A los señores Directores y Accionistas
iBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
La Paz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **iBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias en el Mercado de Valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir a la Sociedad cumplir con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

-3-

A member of Kreston global | A global network of independent audit firms

www.kreston.bo
info@kreston.bo



Cuestiones clave

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio, profesional, han sido significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación y existencia de la cartera de inversiones y efectos derivados

Como se expone en la nota 2.3.b) a los estados financieros, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo por un monto que alcanza a Bs3.134.593, considerando su significatividad y que representa operaciones generadoras de ingresos, determina su evaluación en cuanto a las aseveraciones de valuación y existencia.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de las inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda sea realizada de acuerdo a las Normas y Metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, y del control interno que la administración y la dirección consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencias de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude pueda implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión de control interno.
- b. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas, en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se han basado en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- e. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y que representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno y/o administración de la Sociedad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestro examen.

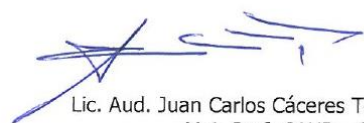
También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación a la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe fue desarrollado de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, contenida en el Libro 7, Título II — Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa.

KRESTON BOLIVIA S.R.L.
Registro N° CAUB - 574



Lic. Aud. Juan Carlos Cáceres Torrico
Mat. Prof. CAUB – 23481
Mat. Prof. CAULP – 8494

La Paz, 27 de marzo de 2026

The background is a collage of financial and administrative elements. At the top, a clipboard with a silver clip holds a white sheet of paper with a checklist. One item is checked with a blue pen. Below the clipboard, a black pen lies diagonally. The bottom half of the image features various financial charts. On the left, a line chart with a red line and a grey line is visible. On the right, a candlestick chart is shown with labels 'Head' and 'Shoulder' pointing to specific peaks. A diagonal line, possibly a trendline, runs across the bottom right. The overall theme is finance and accounting.

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

1.2. Estado de Situación Patrimonial

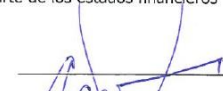
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en bolivianos)

	NOTAS	2025	2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4 a)	93.978	3.013
inversiones Bursátiles en Valores representativos de deuda a corto plazo	4 b)	3.134.593	3.375.772
Inversiones bursátiles en valores de renta variable	4 c)	1.582	1.497
Cuentas y Documentos pendientes de cobro diversas	4 d)	97.395	77.235
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		3.327.548	3.457.517
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de uso	4 e)	11.084	27.826
Activos Intangibles	4 f)	19	11.713
Otros activos	4 f)	251.395	604.638
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		262.498	644.177
TOTAL DEL ACTIVO		3.590.046	4.101.694
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6	901.536.000	-
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO	12	900.753.630	-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	4 g)	553.166	-
Documentos y Cuentas pendientes de pago diversas	4 h)	119.796	460.181
Impuestos por pagar	4 h)	14.639	2.861
Provisiones y Previsiones	4 i)	76.405	164.814
		764.006	627.856
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo		26.320	-
Otros pasivos a Corto plazo		1.769	40.297
Provisiones y Previsiones a largo plazo	4 i)	155.574	110.790
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		183.663	151.087
TOTAL DEL PASIVO		947.669	778.943
PATRIMONIO NETO			
Capital social	5	3.141.300	3.141.300
Aportes no Capitalizados	5	1.017.005	1.017.005
Reserva Legal	5	74.782	74.782
Resultados acumulados	5	(1.590.710)	(910.336)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		2.642.377	3.322.751
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.590.046	4.101.694
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	6	901.536.000	-
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO	12	900.753.630	-

Las notas 1 al 15 que se adjuntan son parte de los estados financieros


Lic. Israel Américo Ochoa
Morales
Sindico


Lic. Renzo Erick Arredondo
Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Aruquipa
Layme
Contador General

IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

1.3. Estado de Ganancias y Pérdidas

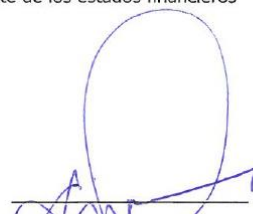
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en bolivianos)

	NOTAS	2025	2024
Ingresos operativos	4 j)	378.572	211.838
Cargos operativos	4 j)	(782)	(2.011)
Margen operativo		377.790	209.827
Ingresos financieros	4 k)	88.914	172.205
Cargos financieros	4 k)	(10.775)	(62.027)
Margen financiero		78.139	110.178
Margen operativo financiero		455.929	320.005
Resultado después de incobrables		455.929	320.005
Gastos de administración	4 m)	(1.114.028)	(1.062.384)
Resultado operacional		(658.099)	(742.379)
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		-	-
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje	4 o)	(35.073)	-
Ingresos de gestiones anteriores	8	26.010	-
Gastos de gestiones anteriores	8	(13.213)	-
Margen no operacional		(22.276)	-
Resultado antes de ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(680.375)	(742.379)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4 n)	2	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4 n)	(1)	(38)
Resultado antes de impuestos		(680.374)	(742.417)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		-	-
Resultado neto del ejercicio		(680.374)	(742.417)

Las notas 1 al 15 que se adjuntan son parte de los estados financieros


Lic. Israel Américo Ochoa
Morales
Sindico


Lic. Renzo Erick Arredondo
Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Aruquipa
Layme
Contador General

iBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
1.4. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en bolívianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.141.300	1.017.005	74.782	(167.918)	4.065.168
Incremento de capital	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-
Resultado de gestiones anteriores	-	-	-	-	-
Resultado de la gestión	-	-	-	(742.417)	(742.417)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.141.300	1.017.005	74.782	(910.335)	3.322.751
Incremento de capital	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-
Resultado de gestiones anteriores	-	-	-	-	-
Resultado de la gestión	-	-	-	(680.374)	(680.374)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.141.300	1.017.005	74.782	(1590.709)	2.642.377

Las notas 1 al 15 que se adjuntan son parte de los estados financieros



Lic. Israel Américo Ochoa Morales
Sindico



Lic. Reozo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.



Lic. Maria Isabel Aruquipa Layme
Contador General

IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
1.5. Estado de Flujo de Efectivo
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresados en bolivianos)

	2025	2024
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado neto del ejercicio	(680.374)	(742.417)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	16.742	25.166
Amortizaciones	11.694	58.926
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	(651.938)	(658.326)
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Disminución (Incremento) Obligaciones Financieras a Corto Plazo	553.166	-
Disminución (Incremento) Cuentas y documentos pendientes de cobro diversas	(20.159)	(10.768)
Disminución (Incremento) Obligaciones Financieras a Largo Plazo	26.320	-
Disminución (Incremento) Otros activos a corto plazo	353.243	(13.844)
Incremento (Disminución) Impuestos por pagar	11.778	(19.769)
Incremento (Disminución) Cuentas y documentos pendientes de pago diversas	(340.385)	70.114
Incremento (Disminución) Cuentas por pagar	(38.528)	38.992
Incremento (Disminución) Provisiones y Previsiones corto plazo	(88.409)	43.928
Incremento (Disminución) Provisiones y Previsiones a largo plazo	44.784	37.194
Flujos originados por cambios en activos y pasivos operativos	501.810	145.846
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	(150.128)	(512.479)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Incremento) Inversiones bursátiles en valores de representativos de deuda a corto plazo	241.179	471.799
Disminución (Incremento) Inversiones bursátiles en valores de renta variables	(86)	(53)
Disminución (Incremento) Bienes de uso	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	241.093	471.746
(DISMINUCION) INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	90.965	(40.733)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	3.013	43.746
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	93.978	3.013

Las notas 1 al 15 que se adjuntan son parte de los estados financieros


Lic. Israel Américo Ochoa
Morales
Sindico


Lic. Renzo Erick Arredondo
Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Aruquipa
Layme
Contador General

iBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

1.6. Notas a los Estados Financieros

**Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en bolivianos)**

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y cuarenta y cinco a.m., del día viernes, veinte de junio del año dos mil catorce. Ante la Notaría de fe pública No.97 de la Notaria Dra. Jenny Erika Reyes Leaño - Abogada y Notaria de fe pública, de primera clase de este Distrito Judicial y testigos registrados en el documento legal de Constitución de la Empresa.

Bajo la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad Anónima Girará bajo la denominación de: iBolsa Sociedad de Titularización s.a. con la sigla "IBOLSA ST S.A." de acuerdo al Testimonio No.1102/2014, de fecha 20 de junio de 2014, emitido por la Notaría de fe pública No.97 de la Notaria Dra. Jenny Erika Reyes Leaño. Constando el objeto de la empresa en la CLAÚSULA QUINTA (OBJETO Y FACULTADES) DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN NOMBRADO., haciendo constar que la duración de la empresa será de noventa y nueve años, con registro de Comercio de Bolivia N° 309483 de Fundempresa, licencia de funcionamiento otorgada por la Gobierno Autónomo Municipal de La Paz N° 146454, mediante la nota de fecha 3 de septiembre de 2014 iBolsa Sociedad de Titularización S.A solicita su Autorización de funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Mercado Valores y el Reglamento para Sociedades de Titularización, dirigido a la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Conforme a la escritura pública N° 1102/2014, de fecha 20 de junio de 2014, el capital autorizado inicial alcanzaba a Bs5.522.800. y en sujeción a lo dispuesto por el código de comercio, la Ley de Mercado de Valores, su reglamentación el capital social es de Bs2.761.400.

Bajo la modificación de la Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Aumento de Capital Autorizado, modificación de Estatutos y modificación de Escritura Constitutiva de una Sociedad Anónima "IBOLSA ST S.A." de acuerdo al Testimonio 545/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, emitido por la Notaría de fe pública No. 50 de la Notaria Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro se modificó su Capital Autorizado a Bs6.282.600 y su Capital Social pagado a Bs3.141.300.

La Sociedad tendrá por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar patrimonios autónomos conformados por activos presentes o futuros constituidos por acto unilateral o cesión irrevocable de bienes y activos y cualquier otro acto previsto por la normativa vigente para que emita con un cargo a dichos patrimonios autónomos valores de titularización de contenido crediticio, de participación o mixtos conforme a lo dispuesto por la Legislación y Regulación Boliviana; con plenas facultades de representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas por la propia Sociedad, dentro de los procesos de titularización, ejerciendo derecho domino sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforma y que hubieran sido objeto de cesión para constituir un patrimonio autónomo, así

como facultades para comprar todo tipo de activos, bienes o flujos futuros para titularizar o en caso disponer de los mismos como conservarlo, custodiarlos y administrarlos y también con plenas facultades para emitir valores de titularización sean estos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta y hacer oferta pública de los mismos para colocarlos en el mercado primario bursátil o extrabursátil conforme a normativa vigente aplicable.

iBOLSA Sociedad de Titularización S.A. obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, ASFI/DSVSC-ST-IST-001/2017, mediante informe técnico ASFI/DSVSC/R-225341/2016 de 12 de diciembre de 2016 complementado con el informe ASFI/DSVSC/R-6414/2017 de 11 de enero de 2017 Resolución Administrativa ASFI N° 134/2017 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 1 de febrero de 2017.

La Sociedad podrá también asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar otra actividad adicional o conexas a su objeto social en sujeción a lo dispuesto en normas legales, reglamentarias y regulatorias en vigencia.

La Sociedad para el desarrollo de su objeto social podrá subcontratar personal natural o jurídico en cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente, sin que ello implique delegar sus responsabilidades establecidas en la normativa que regula su actividad.

EL NIT REGISTRADO: 285872022

NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Sociedad ha preparado sus estados financieros de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de

Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia en lo siguiente:

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Como efecto de la aplicación de esta resolución, la Sociedad ha realizado la reversión del registro contable de los cargos y abonos por ajustes por inflación realizados hasta el 31 de enero de 2009 en las cuentas de activos no monetarios, patrimonio y cuentas de resultados, por lo que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros de la Sociedad no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

La Resolución No 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, determina la suspensión del ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2. Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

2.3. Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio de compra del Banco Central de Bolivia vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación neto".

b) Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología

de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" del 10 de marzo de 2005 y sus modificaciones posteriores.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la Metodología de Valoración, debe ser comunicada diariamente por las Bolsas de Valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día, de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores restringidos.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra o venta en reporto se registran al valor del contrato de reporto más los correspondientes productos devengados. Los valores restringidos representan operaciones de reporto al valor de reporto.

d) Inversiones bursátiles en valores de renta variable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" del 10 de marzo de 2005 y sus modificaciones.

e) Inversiones en letras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en letras, son registradas a valor constante y son valuadas de acuerdo a la Tasa de Rendimiento Equivalente de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" del 10 de marzo de 2005 y sus modificaciones.

f) Cuentas pendientes de cobro diversas

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros. Estas cuentas se encuentran valuadas a su valor neto de realización estimado y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas sobre las partidas registradas en este rubro, se efectúa una evaluación mensual de su cobrabilidad constituyendo provisiones en base a su tiempo de permanencia.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

<u>Tiempo Transcurrido</u>	<u>Previsión Requerida</u>
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

g) Previsión por incobrabilidad

La política de la sociedad considera aspectos para la evaluación y asignación de la previsión por incobrabilidad en la cartera de inversiones, la misma, se realiza de acuerdo a sus flujos futuros para aquellas Instituciones que presentan incertidumbre de pago.

h) Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee acciones, son valuadas al Valor Proporcional Patrimonial, las acciones en la Bolsa Boliviana de Valores se valúan a su valor de costo.

i) Bienes de uso

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los activos intangibles están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada.

j) Previsión para indemnizaciones al personal

De acuerdo al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, todo el personal una vez incluido el período de prueba (3 meses) puede cobrar un mes de sueldo por gestión en caso de retiro e inclusive cuando esta decisión es voluntaria. La previsión para indemnizaciones cubre el pasivo correspondiente al monto que por ley corresponde pagar al personal.

k) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

l) Ingresos operativos

Los ingresos operativos corresponden a comisiones cobradas por la administración de los patrimonios autónomos, el asesoramiento de estructuraciones para procesos de titularización y otros que son reconocidos sobre la base contable de lo devengado.

m) Cargos operativos

Los cargos operativos corresponden a comisiones cobradas por la administración de los patrimonios autónomos, el asesoramiento y estructuraciones para procesos de titularización y otros que son reconocidos sobre la base contable de lo devengado.

n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros de la Sociedad se originan en Ingresos por rendimientos obtenidos en valores de renta fija, premios por operaciones de reporto. Ingresos por dividendos percibidos en inversiones permanentes y rendimientos por cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, que son contabilizados por el método de lo devengado.

Por el diferencial de precio en la transferencia de los activos a titularizar a los patrimonios autónomos.

o) Cargos financieros

Los cargos financieros corresponden a cargos pagados por obligaciones financieras, cargos pagados por obligaciones bursátiles, pérdida en venta de valores, pérdida en operaciones de cambio y arbitraje y pérdida en valuación de valores a precios de mercado que son contabilizados por el método de lo devengado.

p) Impuesto a las Utilidades de las empresas (I.U.E.)

La Sociedad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley, modificada con la Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994. Decreto Supremo N° 24013 del 31 de mayo de 1995 y Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones.

Para la determinación del impuesto se efectuó cálculos extracontables relacionados a los ingresos y gastos, los mismos que determinaron una pérdida tributaria para la gestión 2024, al igual que la gestión 2023.

q) Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS- N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registran a valores históricos, es decir que no fueron actualizados por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

NOTA 3. CAMBIOS EN PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Durante la gestión 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Caja	82.000	-
Cuenta Corriente Bancos del País en moneda nacional	11.513	2.986
Cuenta Corriente Bancos del País en moneda extranjera	438	-
Cuenta en Caja de Ahorro en bancos del país en moneda nacional	27	27
	93.978	3.013

b) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Valores Adquiridos por Bancos y entidades Financieras	3.134.593	3.375.772
	3.134.593	3.375.772

c) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES DE RENTA VARIABLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Participación en Fondos de Inversión	1.582	1.497
	1.582	1.497

d) CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Otros servicios por titularización	86.000	50.000
Impuestos Pagados	-	9.803
Compra de Bienes y Servicios	-	4.558
Arrendos	8.909	10.309
Seguros Pagados por Anticipado	2.486	2.565
	97.395	77.235

e) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Valores del activo	Depreciación acumulada
Muebles y Enseres	48.394	(42.504)
Equipo e Instalaciones	46.622	(45.440)
Equipos de computación	173.732	(169.720)
	268.748	(257.664)

Al 31 de diciembre de 2024:

	Valores del activo	Depreciación acumulada
Muebles y Enseres	48.394	(37.765)
Equipo e Instalaciones	46.622	(43.970)
Equipos de computación	173.732	(159.187)
	268.748	(240.922)

f) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Activos Intangibles	19	11.713
Partidas pendientes de imputación	251.395	604.638
	251.414	616.351

g) OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Cargos devengados pendiente de pago	553.166	-
	553.166	-

h) CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Acreedores por cargas sociales a cargo de la Sociedad de Titularización	7.977	13.730
Acreedores por cargas sociales retenidas a funcionarios	5.891	9.927
Retenciones de impuestos	1.401	2.861
Impuestos a Cargo de la Sociedad de Titularización	13.238	-
Otras cuentas por pagar	105.928	436.524
	134.435	463.042

i) PROVISIONES Y PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2.025	2.024
Provisiones y Previsiones a corto plazo		
Primas	-	17.156
Auditoría Externa	20.141	25.554
Otras Provisiones	56.264	65.839
Otras Previsiones	-	56.265
	76.405	164.814
Provisiones y Previsiones a largo plazo		
Previsiones para indemnizaciones por antigüedad	155.574	103.336
Otras Provisiones	-	7.454
	155.574	110.790
	231.979	275.604

j) INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Ingresos operativos		
Ingresos operativos por estructuración	66.677	211.838
Ingresos por Administración del Patrimonio Autónomo	111.203	
ingresos operativos por asesoramiento	200.692	-
	378.572	211.838
Cargos operativos		
Otra comisiones por servicios bursátiles	(782)	(2.011)
	(782)	(2.011)
Margen operativo	377.790	209.827

k) INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Ingresos financieros:		
Rendimiento por participación en Fondos de Inversión Nacionales	103	68
Utilidad en Venta de Valores Bursátiles	-	-
Valores Representativos de Deuda	88.811	147.816
Rendimiento por cuentas y documentos pendientes de cobro Diversos	-	24.321
	88.914	172.205
Cargos financieros:		
Cargos pagados por obligaciones bursátiles	(10.775)	(62.027)
	(10.775)	(62.027)
Margen Financiero	78.139	110.178

l) INGRESOS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene participaciones en otras Sociedades.

m) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Gastos de personal	(772.987)	(698.366)
Servicios contratados	(93.830)	(109.778)
Seguros	(3.062)	(2.543)
Comunicación y traslados	(21.359)	(27.771)
Impuestos	(27.851)	(27.740)
Mantenimiento y reparaciones	(2.668)	(837)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes de uso	(19.537)	(25.167)
Amortización de activos intangibles	(11.694)	(47.213)
Otros gastos de administración	(161.040)	(122.969)
	(1.114.028)	(1.062.384)

n) CAMBIOS Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor:		
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	2	-
	<u>2</u>	<u>-</u>
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor:		
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(1)	(38)
	<u>(1)</u>	<u>(38)</u>
Margen por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>1</u>	<u>(38)</u>

o) PERDIDA POR OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Perdida por cuentas y documentos pendientes de cobro diversos	(35.073)	-
	<u>(35.073)</u>	<u>-</u>

NOTA 5. CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital autorizado de la Sociedad es de Bs6.282.600, con el capital pagado de Bs3.141.300 dividido en 31.413 acciones ordinarias nominativas a un valor nominal de Bs100 por cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs84,12 y Bs105.78 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 se registra una pérdida de Bs680.374 y al 31 de diciembre de 2024 también se registra una pérdida de Bs742.417 respectivamente.

NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Custodia de valores pendiente de colocación	901.536.000	-
	<u>901.536.000</u>	<u>-</u>

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La posición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Activo		
Disponible	63	-
Total Activo	<u>63</u>	<u>-</u>
Pasivo		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	-
Total Activo	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta activa en USD	<u>-</u>	<u>-</u>
Equivalente en Bolivianos	<u>438</u>	<u>-</u>

NOTA 8. RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Ingresos de gestiones anteriores	26.010	-
Gastos de gestiones anteriores	(13.213)	-
Margen de Gestiones Anteriores	<u>12.797</u>	<u>-</u>

NOTA 9. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 10. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene participaciones en otras Sociedades.

NOTA 11. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 12. CUENTAS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

En la cuenta derechos de Patrimonios Autónomos al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Patrimonio Autónomo		
MADEPA iBolsa S.T. 004	152.092.478	-
LAS LOMAS iBolsa S.T. 003	748.661.152	-
	<u>900.753.630</u>	<u>-</u>

NOTA 13. OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Gastos	782	2.011
Ingresos	-	-
	<u>782</u>	<u>2.011</u>

NOTA 14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene cuentas contingentes.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido otros cambios que afecten o pudiesen afectar los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



Lic. Israel Américo Ochoa
Morales
Sindico



Lic. Renzo-Erick Arredondo
Mancilla
Gerente General a.i.



Lic. Maria Isabel Aruquipa
Layme
Contador General



ESTADOS FINANCIEROS

LAS LOMAS - IBOLSA ST 003

ESTADOS FINANCIEROS LAS LOMAS – IBOLSA ST 003

Delta Consult Ltda. 
Audidores y Consultores

Miembro  SMS Latinoamérica



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
La Paz - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO LAS LOMAS – IBOLSA ST 003** (en adelante "Patrimonio autónomo"), que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre septiembre 29, 2025 (fecha de inicio de actividades) y diciembre 31, 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo a diciembre 31, 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre septiembre 29, 2025 (fecha de inicio de actividades) y diciembre 31, 2025, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Administración del Patrimonio Autónomo de conformidad con el Código Internacional de Ética para

Oficina La Paz
Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz
Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

1

Firma Integrante es Firma Corresponsal de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.



Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafos de énfasis

Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Administración del Patrimonio Autónomo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. De acuerdo a la definición anterior, en el desarrollo de nuestra auditoría no se ha determinado cuestiones que puedan ser comunicados en el presente informe.

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización y del control interno que la Administración del Patrimonio Autónomo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Patrimonio Autónomo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la



empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que la Asamblea de Tenedores de Valores del Patrimonio Autónomo tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de julio 23, 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.



El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Patrimonio Autónomo.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Patrimonio Autónomo del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables de IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia
Marzo 27, 2026

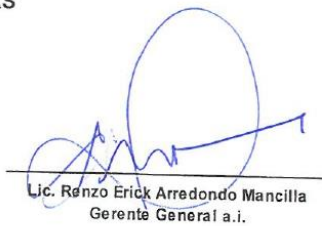
IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

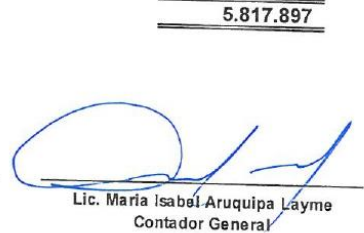
PATRIMONIO AUTÓNOMO LAS LOMAS - IBOLSA ST 003

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	4	7.403.368
Cuentas Pendientes de Cobro Diversas	5	7.239.260
Activos Titularizados a Corto Plazo	5	48.798.550
Total del activo corriente		63.441.178
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos Titularizados a Largo Plazo	5	685.219.974
Total del activo no corriente		685.219.974
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO		748.661.152
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7	5.817.897
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a corto plazo	7	750.066.856
		750.066.856
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a largo plazo		-
Total del pasivo no corriente		-
Total del pasivo		750.066.856
PATRIMONIO NETO		
Resultados acumulados	6	(1.405.704)
Total del patrimonio neto		(1.405.704)
TOTAL OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		748.661.152
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		5.817.897


Lic. Israel Américo Ochoa
Síndico


Lic. Renzo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. María Isabel Aruquipa Layme
Contador General

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

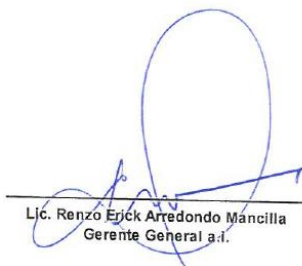
IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO LAS LOMAS - IBOLSA ST 003

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-
Cargos operativos		-
Margen operativo		-
Ingresos financieros	8	16.511.957
Cargos financieros	8	(17.594.685)
Margen financiero		(1.082.728)
Margen operativo financiero		(1.082.728)
Gastos diversos	9	(76.076)
Gastos Extraordinarios		(246.900)
Resultado operacional		(322.976)
Resultado neto del ejercicio		(1.405.704)


Lic. Israel Americo Ochoa
Síndico


Lic. Renzo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Arzuipa Layme
Contador General

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

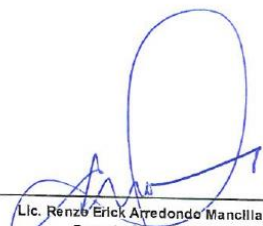
IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO LAS LOMAS - IBOLSA ST 003

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Capital Social Bs
Saldos el 29 de septiembre de 2025	-
Resultado neto del ejercicio	(1.405.704)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(1.405.704)


Lic. Israel Americo Ochoa
Síndico


Lic. Renzo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Aruquipa Layme
Contador General

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

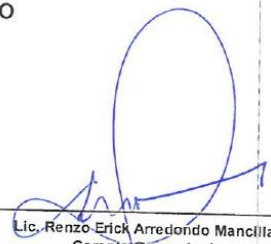
IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO LAS LOMAS - IBOLSA ST 003

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>2025</u> <u>Bs</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado neto del ejercicio	(1.405.704)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:	
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	<u>(1.405.704)</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operativos	
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	(741.257.784)
Flujos originados por cambios en activos y pasivos operativos	<u>(741.257.784)</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(742.663.488)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento (Disminución) Obligaciones financieras	750.066.856
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>750.066.856</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Disminución (Incremento) Inversiones permanentes	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
(DISMINUCION) INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	<u>7.403.368</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	-
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>7.403.368</u>


Lic. Israel Americo Ochoa
Síndico


Lic. Renzo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Aruquipa Layme
Contador General

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO LAS LOMAS - IBOLSA ST 003

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 – NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y cuarenta y cinco a.m., del día viernes, veinte de junio del año dos mil catorce. Ante la Notaría de fe pública No.97 de la Notaria Dra. Jenny Erika Reyes Leaño - Abogada y Notaria de fe pública, de primera clase de este Distrito Judicial y testigos registrados en el documento legal de Constitución de la Empresa.

Bajo la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad Anónima Girará bajo la denominación de: iBolsa Sociedad de Titularización s.a. con la sigla "IBOLSA ST S.A." de acuerdo al Testimonio No.1102/2014, de fecha 20 de junio de 2014, emitido por la Notaría de fe pública No.97 de la Notaria Dra. Jenny Erika Reyes Leaño. Constando el objeto de la empresa en la CLAÚSULA QUINTA (OBJETO Y FACULTADES) DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN NOMBRADO., haciendo constar que la duración de la empresa será de noventa y nueve años, con registro de Comercio de Bolivia N° 309483 de Fundempresa, licencia de funcionamiento otorgada por la Gobierno Autónomo Municipal de La Paz N° 146454, mediante la nota de fecha 3 de septiembre de 2014 iBolsa Sociedad de Titularización S.A solicita su Autorización de funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Mercado Valores y el Reglamento para Sociedades de Titularización, dirigido a la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Conforme a la escritura pública N° 1102/2014, de fecha 20 de junio de 2014, el capital autorizado inicial alcanzaba a Bs5.522.800. y en sujeción a lo dispuesto por el código de comercio, la Ley de Mercado de Valores, su reglamentación el capital social es de Bs2.761.400.

Bajo la modificación de la Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Aumento de Capital Autorizado, modificación de Estatutos y modificación de Escritura Constitutiva de una Sociedad Anónima "IBOLSA ST S.A." de acuerdo al Testimonio 545/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, emitido por la Notaría de fe pública No. 50 de la Notaria Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro se modificó su Capital Autorizado a Bs6.282.600 y su Capital Social pagado a Bs3.141.300.

La Sociedad tendrá por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar patrimonios autónomos conformados por activos presentes o futuros constituidos por acto unilateral o cesión irrevocable de bienes y activos y cualquier otro acto previsto por la normativa vigente para que emita con un cargo a dichos patrimonios autónomos valores de titularización de contenido crediticio, de participación o mixtos conforme a lo dispuesto por la Legislación y Regulación Boliviana; con plenas facultades de representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas por la propia Sociedad, dentro de los procesos de titularización, ejerciendo derecho domino sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforma y que hubieran sido objeto de cesión para constituir un patrimonio autónomo, así como facultades para comprar todo tipo de activos, bienes o flujos futuros para titularizar o en caso disponer de los mismos como conservarlo, custodiarlos y administrarlos y también con plenas facultades para emitir valores de titularización sean estos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta y hacer oferta pública de los mismos para colocarlos en el mercado primario bursátil o extrabursátil conforme a normativa vigente aplicable.

iBOLSA Sociedad de Titularización S.A. obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, ASFI/DSVSC-ST-IST-001/2017, mediante informe técnico ASFI/DSVSC/R-225341/2016 de 12 de diciembre de 2016 complementado con el informe ASFI/DSVSC/R-6414/2017 de 11 de enero de 2017 Resolución Administrativa ASFI N° 134/2017 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 1 de febrero de 2017.

EL NIT REGISTRADO: 285872022

NOTA 2 – ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO LAS LOMAS– IBOLSA ST 003

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la firma de un CONTRATO DE CESIÓN IRREVOCABLE DE DERECHOS SOBRE FLUJOS DE VENTAS FUTURAS PARA FINES DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, en fecha 25 de junio de 2025, elevada a Escritura Pública N° 1298/2025 otorgado por Notario de Fe Pública N° 100 a cargo de la Abg. Leidy Flores Arteaga, celebrado entre iBolsa Sociedad de Titularización S.A. legalmente representado por el señor Renzo Erick Arredondo Mancilla, actuando en su calidad de Gerente General a.i. - Representante Legal según Testimonio de Poder

N°759/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, otorgado ante Notaría de Fe Pública N°79 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Abg. Tania Elizabeth Hassenteufel Loayza, Bolivia y LAS LOMAS legalmente representada por el señor Juan Carlos Zurita Vera, actuando en su calidad de apoderado en mérito al Testimonio de Poder N° 305/2025 otorgado en fecha 25 de junio de 2025, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 100 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Abg. Leidy Flores Arteaga.

El Patrimonio Autónomo LAS LOMAS – IBOLSA ST 003 tienen registros independientes preparados por y iBolsa Sociedad de Titularización S.A. de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI)

El Patrimonio Autónomo LAS LOMAS – IBOLSA ST 003 obtuvo su autorización e inscripción en el registro del Mercado de Valores como patrimonio autónomo para la titularización clase solución a su número ASFI/DSV-PA-007/2025 2017 de fecha 26 de Septiembre del 2025 autorizó la emisión oferta pública inscripción en el registro de Mercado de Valores de titularización de Contenido Crediticio para su Oferta Pública en siete Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C", Serie "D", Serie "E" y Serie "F".

Los activos cedidos al Patrimonio Autónomo son los derechos sobre los Flujos Futuros generados por el Originador provenientes del desarrollo y cumplimiento de las actividades del objeto comercial; es decir, LAS LOMAS transfiere irrevocablemente el derecho de dominio sobre los importes de dinero que se vayan generando por todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos diarios actuales y futuros por ventas al crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en valores le hubiesen sido efectuados y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por éste, por el comercio de materiales de construcción, importación de maquinaria, fabricación de estructuras de acero, producción y comercialización de acero, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente a su giro comercial.

NOTA 3 Bases para la preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo LAS LOMAS – IBOLSA ST 003 han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2025, aplicables a Sociedades de Titularización y a los Patrimonios Autónomos administrados por estas entidades.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a los saldos mantenidos en cuentas bancarias en moneda nacional. Al 31 de diciembre de 2025 dichos saldos no presentan restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados a corto y largo plazo están constituidos por los flujos futuros cedidos a favor del Patrimonio Autónomo, conforme a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización.

c) Obligaciones financieras

Los valores de titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo se registran a valor presente, de conformidad con la metodología de valoración aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa SPVS N° 170 de fecha 4 de marzo de 2005, y sus posteriores modificaciones.

d) Resultados acumulados

Los resultados acumulados se exponen a su valor histórico, conforme a lo establecido en la Circular SPVS de fecha 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

e) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden al rendimiento generado por la valuación de los flujos futuros cedidos al Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización.

f) Cargos financieros

Los cargos financieros corresponden principalmente a los intereses generados por los valores de titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con las características establecidas en las condiciones de emisión.

g) Cargos por activos incobrables

Los cargos por activos incobrables corresponden a la constitución de provisiones por posibles pérdidas derivadas de la incobrabilidad de partidas pendientes de cobro.

El Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no establece esquemas contables específicos ni porcentajes o plazos para la constitución de provisiones destinadas a cubrir riesgos de incobrabilidad en cuentas pendientes de pago por el originador.

h) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores, calificadoras de riesgo, comisiones a la sociedad administradora del Patrimonio Autónomo, al representante común de tenedores de valores y a auditorías externas.

Estos gastos se registran contablemente en el período en que se incurren, reconociéndose sobre la base contable de devengado.

i) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen a valores históricos, conforme a lo establecido en la Circular SPVS de fecha 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

j) Condiciones de la cesión

De acuerdo con lo establecido en el contrato de cesión y conforme a lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores, los recursos que conforman el Patrimonio Autónomo son independientes del patrimonio del originador y de la Sociedad de Titularización, por lo que no pueden ser objeto de medidas de embargo, retención o cualquier otro acto de disposición por parte de terceros acreedores del originador.

NOTA 4 Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

	2025
	Bs
Cuentas corrientes banco y entidades financieras del país	7.403.368
	<u>7.403.368</u>

NOTA 5 Activos Titularizados a Corto Plazo y largo plazo

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

	2025
	Bs
Activos titularizados a corto plazo	
Flujos futuros de caja proyectados	48.798.550
Cuentas Pendientes de Cobro Diversas	7.239.260
	<u>56.037.810</u>
Activos titularizados a largo plazo	
Flujos futuros de caja proyectados	685.219.974
	<u>685.219.974</u>
	<u>741.257.784</u>

NOTA 6 Resultados Acumulados

El saldo al 31 de diciembre de 2025 representa el resultado del ejercicio y el resultado acumulado a esas fechas, pudiendo observar los mismos en el estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 7 Cuentas del Orden

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

	2025
	Bs
Cuentas corrientes banco y entidades financieras del país	5.817.897
	<u>5.817.897</u>

NOTA 8 Ingresos y Cargos Financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

	2025 Bs
Ingresos Financieros	
Intereses Disponibilidades	13
Rendimiento sobre Activos Titularizados	16.511.944
	<u>16.511.957</u>
Cargos Financieros	
Otros cargos pagados por Obligaciones Financieras	(17.594.685)
	<u>(17.594.685)</u>
	<u>(1.082.728)</u>

NOTA 9 Gastos Diversos

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

	2025 Bs
Gastos Diversos	
Otros servicios Contratados	(75.856)
Gastos por servicios bancarios	(220)
	<u>(76.076)</u>

NOTA 10 Situación Tributaria

En lo que respecta al impuesto a las ganancias de capital, así como a los rendimientos provenientes de inversiones en valores emitidos dentro de procesos de titularización y a los ingresos generados por los patrimonios autónomos constituidos para este fin, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2, inciso 2, de la Ley N° 2064 – Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERRE), de fecha 3 de abril de 2000, los mismos se encuentran exentos del pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)
- Impuesto a las Transacciones (IT)
- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5, inciso k), del Decreto Supremo N° 27566, los débitos y créditos registrados en cuentas de patrimonios autónomos formalmente constituidos dentro de procesos de titularización se encuentran exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

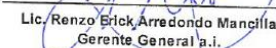
NOTA 11 Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Autónomo LAS LOMAS - IBOLSA ST 003 no mantiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza que requieran provisión o revelación en los presentes Estados Financieros.

NOTA 12 Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha del informe de auditoría independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de manera significativa los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo LAS LOMAS - IBOLSA ST 003, ni que requieran revelación adicional en los mismos.


Lic. Israel Americo Ochoa
Síndico


Lic. Renzo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Arquilpa Layme
Contador General

The background of the slide features a soft-focus image of a hand holding a pen, poised to write on a document. The document contains a bar chart with blue bars of varying heights. The overall color palette is light and professional, with a mix of blues, greys, and off-whites.

ESTADOS FINANCIEROS

MADEPA - IBOLSA ST 004

ESTADOS FINANCIEROS MADEPA – IBOLSA ST 004

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
La Paz - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MADEPA – IBOLSA ST 004** (en adelante “Patrimonio autónomo”), que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre octubre 16, 2025 (fecha de inicio de actividades) y diciembre 31, 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo a diciembre 31, 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre octubre 16, 2025 (fecha de inicio de actividades) y diciembre 31, 2025, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de julio 23, 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Administración del Patrimonio Autónomo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores

Oficina La Paz	Oficina Santa Cruz
Edificio Delta - Piso 3	Edificio Torres Delta
Calle Méndez Arcos N° 831	Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7514	Casilla 7089
Tel (+591) - 2 - 2427222	Tel (+591) - 3 - 3454756
deltaconsult@dcl.com.bo	deltascz@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

1

Firma Integrante es Firma Corresponsal de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.



Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafos de énfasis

Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Tal como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Administración del Patrimonio Autónomo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. De acuerdo con la definición anterior, en el desarrollo de nuestra auditoría no se ha determinado cuestiones que puedan ser comunicados en el presente informe.

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización y del control interno que la Administración del Patrimonio Autónomo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Patrimonio Autónomo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que la Asamblea de Tenedores de Valores del Patrimonio Autónomo tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de julio 23, 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.



El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

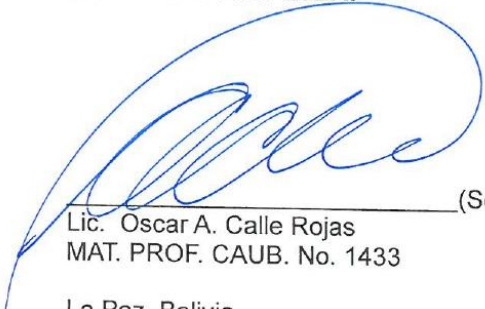
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Patrimonio Autónomo.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Patrimonio Autónomo del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables de IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.


_____(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

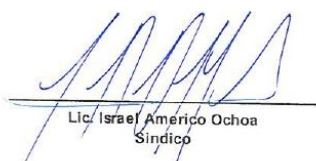
La Paz, Bolivia
Marzo 27, 2026

IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO MADEPA - IBOLSA ST 004

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	4	6.540.856
Activos Titularizados a Corto Plazo	5	19.194.070
Total del activo corriente		25.734.925
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos Titularizados a Largo Plazo	5	126.357.553
Total del activo no corriente		126.357.553
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO		152.092.479
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7	85.967.677
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a corto plazo		151.578.812
PASIVO NO CORRIENTE		151.578.812
Obligaciones financieras a largo plazo		451.143
Total del pasivo no corriente		451.143
Total del pasivo		152.029.955
PATRIMONIO NETO		
Resultados acumulados	6	62.524
Total del patrimonio neto		62.524
Total Obligaciones del Patrimonio autónomo		152.092.479
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	7	85.967.677


Lic. Israel Americo Ochoa
Síndico


Lic. Renzo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Aruquipa Layme
Contador General

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

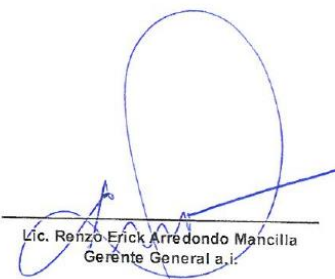
IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO MADEPA - IBOLSA ST 004

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025 Bs
Ingresos operativos		-
Cargos operativos		-
Margen operativo		-
Ingresos financieros	8	3.049.338
Cargos financieros	8	(2.849.924)
Margen financiero		199.414
Margen operativo financiero		199.414
Gastos diversos	9	(136.890)
Resultado operacional		(136.890)
Resultado neto del ejercicio		62.524


Lic. Israel Americo Ochoa
Síndico


Lic. Renzo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Aruquipa Layme
Contador General

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

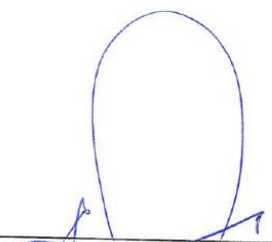
IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

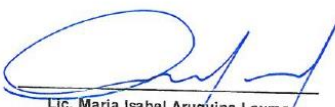
PATRIMONIO AUTÓNOMO MADEPA - IBOLSA ST 004

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Capital Social
	Bs
Saldos el 16 de octubre de 2025	-
Resultado neto del ejercicio	62.524
Saldos al 31 de diciembre de 2025	62.524


Lic. Israel Américo Ochoa
Síndico


Lic. Renzo Erick Arguedo Mancilla
Gerente General s.r.l.


Lic. Maria Isabel Aruquipa Layme
Contador General

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

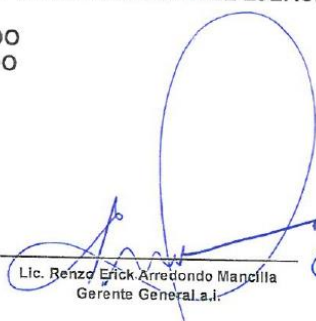
IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO MADEPA - IBOLSA ST 004

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>2025</u> Bs
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado neto del ejercicio	62.524
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:	
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	<u>62.524</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operativos	
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	(145.551.623)
Flujos originados por cambios en activos y pasivos operativos	<u>(145.551.623)</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(145.489.099)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento (Disminución) Obligaciones financieras	152.029.955
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>152.029.955</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Disminución (Incremento) Inversiones permanentes	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	<u>6.540.856</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	-
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u><u>6.540.856</u></u>


Lic. Israel Americo Ochoa
Síndico


Lic. Benzo Erick Arredondo Mancilla
Gerente General a.i.


Lic. Maria Isabel Aruquipa Layme
Contador General

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

IBOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO MADEPA - IBOLSA ST 004

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 – NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y cuarenta y cinco a.m., del día viernes, veinte de junio del año dos mil catorce. Ante la Notaría de fe pública No. 97 de la Notaria Dra. Jenny Erika Reyes Leaño - Abogada y Notaria de fe pública, de primera clase de este Distrito Judicial y testigos registrados en el documento legal de Constitución de la Empresa.

Bajo la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad Anónima Girará bajo la denominación de: iBolsa Sociedad de Titularización s.a. con la sigla "IBOLSA ST S.A." de acuerdo al Testimonio No.1102/2014, de fecha 20 de junio de 2014, emitido por la Notaría de fe pública No.97 de la Notaria Dra. Jenny Erika Reyes Leaño. Constando el objeto de la empresa en la CLAÚSULA QUINTA (OBJETO Y FACULTADES) DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN NOMBRADO., haciendo constar que la duración de la empresa será de noventa y nueve años, con registro de Comercio de Bolivia N° 309483 de Fundempresa, licencia de funcionamiento otorgada por la Gobierno Autónomo Municipal de La Paz N° 146454, mediante la nota de fecha 3 de septiembre de 2014 iBolsa Sociedad de Titularización S.A solicita su Autorización de funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Mercado Valores y el Reglamento para Sociedades de Titularización, dirigido a la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Conforme a la escritura pública N° 1102/2014, de fecha 20 de junio de 2014, el capital autorizado inicial alcanzaba a Bs5.522.800. y en sujeción a lo dispuesto por el código de comercio, la Ley de Mercado de Valores, su reglamentación el capital social es de Bs2.761.400.

Bajo la modificación de la Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Aumento de Capital Autorizado, modificación de Estatutos y modificación de Escritura Constitutiva de una Sociedad Anónima "IBOLSA ST S.A." de acuerdo al Testimonio 545/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, emitido por la Notaría de fe pública No. 50 de la Notaria Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro se modificó su Capital Autorizado a Bs6.282.600 y su Capital Social pagado a Bs3.141.300.

La Sociedad tendrá por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar patrimonios autónomos conformados por activos presentes o futuros constituidos por acto unilateral o cesión irrevocable de bienes y activos y cualquier otro acto previsto por la normativa vigente para que emita con un cargo a dichos patrimonios autónomos valores de titularización de contenido crediticio, de participación o mixtos conforme a lo dispuesto por la Legislación y Regulación Boliviana; con plenas facultades de representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas por la propia Sociedad, dentro de los procesos de titularización, ejerciendo derecho domino sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforma y que hubieran sido objeto de cesión para constituir un patrimonio autónomo, así como facultades para comprar todo tipo de activos, bienes o flujos futuros para titularizar o en caso disponer de los mismos como conservarlo, custodiarlos y administrarlos y también con plenas facultades para emitir valores de titularización sean estos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta y hacer oferta pública de los mismos para colocarlos en el mercado primario bursátil o extrabursátil conforme a normativa vigente aplicable.

iBOLSA Sociedad de Titularización S.A. obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, ASFI/DSVSC-ST-IST-001/2017, mediante informe técnico ASFI/DSVSC/R-225341/2016 de 12 de diciembre de 2016 complementado con el informe ASFI/DSVSC/R-6414/2017 de 11 de enero de 2017 Resolución Administrativa ASFI N° 134/2017 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 1 de febrero de 2017.

EL NIT REGISTRADO: 285872022

NOTA 2 – ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MADEPA – IBOLSA ST 004

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la firma de un Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización, Administración Y Representación, en fecha 19 de mayo de 2025, elevada a Escritura Pública N° 698/2025 otorgado por Notario de Fe Pública N° 14 a cargo del Abog. Rene Vicente Arzabe Soruco, celebrado entre iBolsa Sociedad de Titularización S.A. legalmente representado por el señor Renzo Erick Arredondo Mancilla, actuando en su calidad de Gerente General a.i. - Representante Legal según Testimonio de Poder N°759/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, otorgado ante Notaría de Fe Pública N°79 del Distrito Judicial de La Paz y Manufactura de Papeles S.A. legalmente representada por el señor Eduardo Estay Glasinovich, actuando en su calidad de apoderado en mérito al Testimonio de Poder N° 824/2025 otorgado en fecha 15 de mayo de 2025, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 96 del Distrito Judicial de La Paz.

El Patrimonio Autónomo MADEPA – IBOLSA ST 004 tiene registros independientes preparados por y iBolsa Sociedad de Titularización S.A. de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI)

El Patrimonio Autónomo MADEPA – IBOLSA ST 004 obtuvo su autorización e inscripción en el registro del Mercado de Valores como patrimonio autónomo para la titularización clase solución a su número ASFI/DSV-PA-008/2025 2017 de fecha 77 de octubre del 2025 autorizó la emisión oferta pública inscripción en el registro de Mercado de Valores de titularización de Contenido Crediticio para su Oferta Pública en siete Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C", Serie "D", Serie "E", Serie "F" y Serie "G".

Los activos cedidos al Patrimonio Autónomo son los derechos sobre los Flujos Futuros generados por el Originador provenientes del desarrollo y cumplimiento de las actividades del objeto comercial; es decir, MADEPA S.A. transfiere irrevocablemente el derecho de dominio sobre los importes de dinero que se vayan generando por todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos diarios actuales y futuros por ventas al crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en valores le hubiesen sido efectuados y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por éste, por la manufactura, elaboración y comercialización de productos plásticos, materia prima relacionada, moldes, artículos de papel, cartulina y similares, así como artículos escolares y de escritorio, artículos en general y otros relacionados directa y exclusivamente a su giro comercial.

NOTA 3 Bases para la preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo MADEPAT IBOLSA ST 004 han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2025, aplicables a Sociedades de Titularización y a los Patrimonios Autónomos administrados por estas entidades.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a los saldos mantenidos en cuentas bancarias en moneda nacional. Al 31 de diciembre del 2025 dichos saldos no presentan restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados a corto y largo plazo están constituidos por los flujos futuros cedidos a favor del Patrimonio Autónomo, conforme a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización.

c) Obligaciones financieras

Los valores de titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo se registran a valor presente, de conformidad con la metodología de valoración aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa SPVS N° 170 de fecha 4 de marzo de 2005, y sus posteriores modificaciones.

d) Resultados acumulados

Los resultados acumulados se exponen a su valor histórico, conforme a lo establecido en la Circular SPVS de fecha 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

e) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden al rendimiento generado por la valuación de los flujos futuros cedidos al Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización.

f) Cargos financieros

Los cargos financieros corresponden principalmente a los intereses generados por los valores de titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con las características establecidas en las condiciones de emisión.

g) Cargos por activos incobrables

Los cargos por activos incobrables corresponden a la constitución de provisiones por posibles pérdidas derivadas de la incobrabilidad de partidas pendientes de cobro.

El Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no establece esquemas contables específicos ni porcentajes o plazos para la constitución de provisiones destinadas a cubrir riesgos de incobrabilidad en cuentas pendientes de pago por el originador.

h) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores, calificadoras de riesgo, comisiones a la sociedad administradora del Patrimonio Autónomo, al representante común de tenedores de valores y a auditorías externas.

Estos gastos se registran contablemente en el período en que se incurren, reconociéndose sobre la base contable de devengado.

i) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen a valores históricos, conforme a lo establecido en la Circular SPVS de fecha 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

j) Condiciones de la cesión

De acuerdo con lo establecido en el contrato de cesión y conforme a lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores, los recursos que conforman el Patrimonio Autónomo son independientes del patrimonio del originador y de la Sociedad de Titularización, por lo que no pueden ser objeto de medidas de embargo, retención o cualquier otro acto de disposición por parte de terceros acreedores del originador.

NOTA 4 Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

	2025
	Bs
Cuentas corrientes banco y entidades financieras del país	6.540.856
	<u>6.540.856</u>

NOTA 5 Activos Titularizados a Corto Plazo y largo plazo

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>
Activos titularizados a corto plazo	
Flujos futuros de caja proyectados	19.194.070
	<u>19.194.070</u>
Activos titularizados a largo plazo	
Flujos futuros de caja proyectados	126.357.553
	<u>126.357.553</u>
	<u>145.551.623</u>

NOTA 6 Resultados Acumulados

El saldo al 31 de diciembre de 2025 representa el resultado del ejercicio y el resultado acumulado a esas fechas, pudiendo observar los mismos en el estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 7 Cuentas del Orden

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes banco y entidades financieras del país	85.967.677
	<u>85.967.677</u>

NOTA 8 Ingresos y Cargos Financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>
Ingresos Financieros	
Intereses Disponibilidades	5
Rendimiento sobre Activos Titularizados	3.049.332
	<u>3.049.338</u>

Cargos Financieros

Otros cargos pagados por Obligaciones Financieras

2025**Bs**

(2.849.924)

(2.849.924)

199.414**NOTA 9 Gastos Diversos**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2025 se compone de la siguiente manera:

Gastos Diversos

Otros servicios Contratados

Gastos por servicios bancarios

2025**Bs**

2.000

134.820

70

136.890**NOTA 10 Situación Tributaria**

En lo que respecta al impuesto a las ganancias de capital, así como a los rendimientos provenientes de inversiones en valores emitidos dentro de procesos de titularización y a los ingresos generados por los patrimonios autónomos constituidos para este fin, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2, inciso 2, de la Ley N° 2064 – Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERRE), de fecha 3 de abril de 2000, los mismos se encuentran exentos del pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)
- Impuesto a las Transacciones (IT)
- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

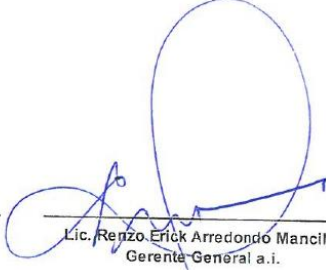
Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5, inciso k), del Decreto Supremo N° 27566, los débitos y créditos registrados en cuentas de patrimonios autónomos formalmente constituidos dentro de procesos de titularización se encuentran exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 11 Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Autónomo MADEPA IBOLSA ST 004 no mantiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza que requieran provisión o revelación en los presentes Estados Financieros.

NOTA 12 Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha del informe de auditoría independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de manera significativa los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo MADEPA IBOLSA ST 004, ni que requieran revelación adicional en los mismos.

 _____ Lic. Israel Américo Ochoa Síndico	 _____ Lic. Renzo Erick Arredondo Mancilla Gerente General a.i.	 _____ Lic. María Isabel Aruquipa Layme Contador General
--	--	--



iBolsa

SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

**DIRECCION: EDIF. EMPORIUM N° PISO; OFICINA ; CALLE DE CALACOTO
ENTRE AV: JOSE BALLIVIAN Y GRAL: INOFUENTES**